ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)
SERVICIO DE PERSONAL

2018/4255 *Nombramiento de funcionario de carrera del cuerpo de la Policía Local.*

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace saber que ha sido nombrado por la Alcaldía con fecha 14 de septiembre de 2018, al haber superado el correspondiente proceso selectivo, funcionario de carrera, en propiedad de la Plaza de Subinspector de Policía Local, del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, D. Francisco Muro Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, a 20 de Septiembre de 2018.- El Alcalde Presidente acctal., JAVIER GÁMEZ MORA.

cve: BOP-2018-4255
Verificable en https://bop.dipujaen.es